



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria**
Fecha: **jueves, 22 de octubre de 2020**
Hora: **10:30 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

Se comunica a los miembros de la Corporación municipal que conforme a lo dispuesto en el artículo 46.3 de la ley de Bases de Régimen Local, está prevista la presencia con carácter telemático de la concejala D.^a M.^a Isabel Albás Vives, por razones justificadas relacionadas con su confinamiento forzoso por causa relacionada con la pandemia del Covid-19.

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- 1.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Córdoba, para el ejercicio económico 2021.

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2020, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.500.000 euros.
- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria del Presupuesto de 2020, mediante una transferencia de crédito, por importe de 100.000 euros.
- 4.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto del año 2020, mediante la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 400.000 euros.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de nuevo reconocimiento de compatibilidad a favor de D. Ricardo Martín de Almagro y Giménez de los Galanes.

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Toma de conocimiento del escrito del portavoz del grupo municipal IU Andalucía, comunicando el cambio de representante de titular y suplentes en la Comisión Permanente del Pleno de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública.
- 1.2.- Tomar conocimiento de la Propuesta de la Secretaría General del Pleno de subsanación de error material detectado en el acuerdo plenario n.º 220/20.
- 1.3.- Toma de conocimiento de informe jurídico de la Secretaría General del Pleno sobre la ejecutabilidad y alcance de moción aprobada por el Pleno, en sesión de fecha 8 de octubre de 2020, sobre la externalización del Festival de la Guitarra de Córdoba.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.